GCC-13-2024 12 de enero de 2024

A : ADIVIG, SRL

Asunto : **Notificación de habilitación – no habilitación apertura para sobre B.**

Referencia : Licitación Pública Nacional número LPN-CPJ-25-2023, Adquisición e

instalación de aires en el edificio de la Suprema Corte de Justicia.

Cortésmente, les informamos que su propuesta <u>NO ha calificado</u> para la apertura de ofertas económicas (sobre B), del proceso de referencia, la cual está pautada para celebrarse el próximo <u>martes dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las 03:05 P.M.</u>, en el auditorio, situado en el primer piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, ubicado en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Razón de no habilitación

> Evaluación financiera:

Los Estados financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea: No cumple, los estados financieros suministrado arroja un índice de 0.78 y el índice de solvencia requerido en el pliego de condiciones, es mayor a 1.

> Evaluación técnica:

Carta de garantía del fabricante de las marcas ofertadas El tiempo de garantía será contado a partir de la recepción conforme de la Dirección de Infraestructura Física: El certificado de garantía presentado en la página 92/93 de la oferta técnica es para equipo Carrier mini Split y multi Split, no para una manejadora de 30 toneladas, tampoco presento la carta de garantía de las manejadoras de expansión directa que presenta en su ficha técnica de 5 toneladas.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compras y contrataciones